

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS



Año 14. Mahón, miércoles 30 Mayo de 1894. N.º 3.847

SECCION POLITICA

Cuenta pendiente

En esta ficción del régimen monárquico constitucional ocurren cosas peregrinas.

El rey no gobierna, á apesar de que puede cambiar de ministros responsables cuando se le antoja; de modo que en al fondo el rey es el único que gobierna, aunque la responsabilidad de sus actos caiga entera sobre los editores responsables de la voluntad regia, hasta que llegan momentos solemnes, como los de septiembre de 1868, en que desaparecen todas las ficciones y el supremo tribunal de la opinión pública dicta su fallo inapelable, castigando á los verdaderos culpables.

Pero hay algo peor que la ficción fundamento del régimen: el olvido de las reglas que regulan la mecánica artificiosa de ese mismo régimen y de las cuales la primera dice que no puede existir disentimiento, por pequeño é insignificante que sea, entre el rey y sus ministros. Cuando la discordia aparece, el gobierno debe dimitir, sin que causa ó pretexto de ninguna clase le autorice á permanecer en su puesto un momento más, y si los ministros olvidan ese elementalísimo deber, el rey puede y debe exigir su cumplimiento.

Ahora bien: ó vivimos en una atmósfera asfixiante de mentiras, ó existe palpable y evidente el desacuerdo entre el poder moderado y el gobierno responsable.

Ahora se acuerda la prensa ministerial de lo que han dicho los periódicos de Cataluña y hemos reproducido casi todos los de España, en telegramas expedidos en Madrid; en documentos leídos en las sociedades más importantes de Barcelona, y últimamente en la solemne reunión celebrada en los salones del Centro Industrial para oir las explicaciones de los comisionados obreros que han informado ante la comisión de tratados del Senado, se ha firmado que la reina, la que tiene en sus manos la regia prerrogativa, la que nombra y separa libremente á sus ministros, manifestó á aquellos dignísmos representantes del trabajo nacional *su oposición á los tratados* y su deseo ferviente de que no se aprueben. «*Dios quiera* —dijo al despedir á los obreros catalanes—*que no se aprueben*.»

Una de dos: ó esto es una mentira escandalosa, en cuyo caso el gobierno ha debido castigar á los embusteros negando pública y solemnemente las malévolas afirmaciones que se ponen en labios de D.ª Cristina, ó, como es de presumir, los obreros catalanes han dicho la verdad, y en este caso no nos explicamos, no es siquiera concebile que Sagasta y Moret continúen al frente del gobierno.

La prensa ministerial, que no se atreve á llamar mentirosos á los que tales cosas han telegrafiado, escrito y dicho, saca el Cristo de las *instituciones* para rogar á los conservadores que las rechacen, para que no aparezca la intervención personal de la reina en una cuestión que podría traer incalculables consecuencias; y los conservadores, como es natural, se callan y dicen que no son ellos los llamados á desfacer entuertos.

Tienen razón los conservadores. Si la regente ha pronunciado las frases que se le atribuyen, están de sobra los liberales en el poder, y si no las ha pronunciado y los delegados catalanes han faltado á la verdad, lr regente ha quedado indefensa y están demás los que no saben, no qnieien ó no pveden cumplir con los deberes más elementales que les impone su condición de ministros constitucionales y de caballeros españoles.

(*El Mercantil Valenciano.*)

Tiquis-miquis

El Siglo Futuro publica un mensaje de varios peregrinos eúskaros al Papa.

En él, los eúskaros se lamentan de la «prisión de León XIII.»

No crea en esas lamentaciones *El Siglo Futuro*.

Pues que, ¿si esos católicos lo son de veras, no pueden ofrecer al Papa algo más que palabras para rescatarle de su envidiable cautiverio?

¿Qué podrían perder con ello?

Poca cosa: esta vida perecedera, á cambio de la inmortal prometida en la gloria á los cristianos.

Lo dicho. O eso no es verdad, ó si lo es, arguye un cierto dejo de incredulidad, impropio de las almas católicas.

¡Ah! La palma del martirio vale menos que el cocido para muchos católicos!....

Nuestro apreciable colega *El Ejército Español* sigue sin enterarse de lo ocurrido con los «reales ó supuestos anarquistas» de Barcelona.

Vivos estaban, cuando nuestro querido amigo el digno republicano Sr. Lostau, escribió al ministro de la Guerra la carta que publicamos, en la que se denunciaba la comisión de un delito en contra de alguno de los fusilados en el castillo de Monjuich.

¿Se han depurado las denuncias hechas por la minoría republicana en el Parlamento, reveladoras de unos procedimien tos inquisitoriales que se usaban sólo en la Edad Media?

No: para que no haya anarquistas abajo, es preciso que no los haya arriba.

Sentimos que desconozca esta verdad un periódico tan discreto.

La Izquierda Dinástica habla de «los que se tragan, empeñan y venden las láminas del Pósito Pío de los labradores de Lillo».

El hecho es grave, ciertamente.

Además, no ha sido desmentido por nadie.

En él se alude á alguien que es enemigo de los anarquistas, según dice.

¡Y así, así pretenden acabar con los anarquistas los monárquicos!...

¡Trayendo, empeñando y vendiendo lo que no es suyo!

Muchas gracias por su justicia al corresposal en Tánger de nuestro querido colega militar *El Reducto*.

Dicho corresponsal censura, con razón, á un periódico tangerino, que desconocemos, por haber interpretado mal unas palabras de nuestro querido amigo Sr. Salmerón.

El Sr. Salmerón, al discutir las cuestiones de Melilla, no combatió á los franciscanos, ni había por qué.

Lo que el Sr. Salmerón dijo, y es verdad, es que á Marruecos no mandábamos más que frailes y presidarios.

Y francamente: querer tener influencia en el imperio marroquí mediante la alianza de la faca y de la cruz, es la mayor de las insensateces.

Dice *La Correspondencia Militar* que el general Martínez Campos se dedica ahora á la diplomacia.

¿Ahora? Y antes.

Lo mismo hizo en el Norte, en el Zanjón, en Filipinas y en Melilla.

Y ¡poco que se ríe el sultán!...

El sultán de Marruecos está sumamente afectado por la muerte de su nodriza.

¡Que le manden allí el ama seca de nuestras instituciones!

Y se consolará.

Leemos, cortamos, copiamos y pegamos de un periódico militar lo siguiente:

«El general Martínez Campos, demostrando una vez más el temor que le inspiran los debates sobre lo que siempre hemos denominado *vergüenzas* de Melilla, ha manifestado al general Pando que no debe discutirse en la alta Cámara la gestión militar y diplomática del Gobierno.

Esto demuestra que el general Martí nez Campos no tiene la conciencia tranquila en lo que respecta á su gestión con motivo de aquellos sucesos, de triste memoria para los buenos ciudadanos españoles.»

—«¿Y qué?»—dirá el general Martínez Campos.

Tratándose del *brav general*, para él no hay más censuras temibles que las del palacio de la plaza llamada de Oriente.

Que está á Occidente ó en el ocaso.

En aquel punto del horizonte en que el sol se hunde.

Leemos en *La Correspondencia*: del día 20:

«El presidente del Consejo ha recibido telegramas del obispo de Barcelona, de los diputados republicanos de aquella provincia y de los círculos republicanos de la capital, pidiendo el indulto de los anarquistas sentenciados á muerte.»

¡Bueno! Pues como si no los hubiera recibido.

Al grado 33, hermano masón y Sagasta en el mundo profano y cofrade de una porción de hermandades católicas, se le da una higa de todo eso.

Por tal motivo cubre su tupé, ora con el morrión de meliciano, ora con el bonete, ora con el gorro frigio.

Y así se pone el mandil masónico, como la cinta azul de hermano mayor de cualquiera cofradía.

¡Con tal de vivir!...

La reina, según la prensa dinástica, se ha interesado vivamente por el indulto de los anarquistas de Barcelona.

Los anarquistas en cuestión, reales ó supuestos, están ya fusilados.

Acompañamos á la reina en su sentimiento.

Anarquía vale tanto como decir supresión de todo Gobierno, excepto el de la voluntad indivual.

Son anarquistas, pues, Cánovas, Sagasta y Martínez Campos.

Solo que por llamarse así no sufren la suerte de Cerezuela.

Solamente el obispo de Barcelona, los republicanos y algunas lógias masónicas se han interesado por el indulto de los anarquistas fusilados en Barcelona.

Y esto le ha extrañado al Gobierno.

¿Por qué?

Como católicos, no tienen los ministros motivo alguno de extrañeza.

Como exrepublicanos tampoco.

Y como masones... ¡menos!

Carta importante

Leemos en la «Justicia» del día 21:

El digno diputado federal Sr. Lostau nos envía copia de la carta que ha dirigido al general López Domínguez. Hay en ella una queja amarguísima, de la cual, por espíritu de justicia, nos hacemos eco. Con la misma energía con que protestamos de la brutalidad de los anarquistas que quieren imponerse, con rubor recibimos las noticias que el Sr. Lostau nos comunica en su escrito, que con autorización suya publicamos.

He aquí la carta del consecuente diputado catalán:

«Exmo Sr. D. José López Domínguez:

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Al desgraciado reo José Codina se le aplicó el tormento para obligarle á declarar y firmar el atestado «por el cual se declaraba autor del crimen horroroso del Liceo».

Más «tarde» resultó autor convicto y confeso, y sin necesidad de que se le aplicase tormento alguno, Santiago Salvador, preso en Zaragoza y encerrado hoy en las cárceles nacionales de Barcelona.

Este hecho ciertísimo que yo acabo de comprobar da una medida de lo inicuo de esos atestados, mediante los cuales se envían los hombres á la muerte. No puedo creer que el Gobierno ignore todo esto, y por otra parte me resisto á aceptar el que sabiéndolo no se haya apresurado á abrir una rigurosa información para bien depurar los hechos denunciados.

¿Obedece esto tal vez á una mal entendida razón de Estado? En este caso lo siento y creo que pronto ha de sentirlo el Gobierno. Cumplo hoy con un deber, denunciando á V. E. un hecho que por sí solo debería obligar á suspender toda sentencia.

Dicen que los muertos no hablan, cierto. Pero los que seguramente serán fusilados en Monjuich, han dejado sus huellas indelebles, que no podrán borrarse ni con el misterio de la ejecución.

Se hará luz, apropósito de las persecuciones habidas con motivo de la catástrofe del Liceo, á cuyo proceso por esta inoportuna ejecución de hoy, se le sustraen pruebas vivientes preciosas.

Si fuese terrorista, ó aun simplemente anarquista, en mi fuero interno aplaudiría («in anima vili») ese fusilamiento.

Mi causa, al contar con «seis mártires más», centuplicaría el número de mis adeptos y quedarían justificados odios y rencores contra la sociedad.

Como republicano, como federal, socialista y sobro todo, como hombre, lo siento, lo lamento infinito, pues, se abre un foso salpicado de sangre, que dividirá á la gente, cuyo interés, cuya salvación, cuya bienandanza se cifraba en compenetrarse, en entenderse, para así buscar solución á los males que por encima de unos y otros se ciernen.

Repito, mi respetable general, que cuanto llevo afirmado, es rigurosamente cierto, que lo que saben los tribunales de justicia, lo saben los agentes de policía, los ejecutores (desde luego) y no pueden ignorarlo y «no lo ignoran» los defensores de los sentenciados.

No abriga esperanza alguna de obtener justicia ni clemencia en pro de esos infortunados, pero cumplo con un deber extricto haciendo llegar hasta V. E. esta manifestación mía.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. E. su afectísimo y antiguo amigo q. b. s. m.

B. LOSTAU.

Madrid 20 de Mayo de 1894.

Correo extranjero

El Rey de Serbia

La situación parece singularmente perturbada en Serbia. Impotente para gobernar contra la voluntad nacional, el joven rey Alejandro ha recurrido á los medios dictatoriales.

Dimos cuenta del ukase restableciendo á sus padres en el rango y derechos de la familia real. Esta real orden ha sido declarada ilegal y absolutamente nula por la más alta autoridad judicial de la nación, el Tribunal Supremo. Pero esta decisión parece que no ha parado al joven soberano que quiere ejercer de autócrata, como si quisiera dar un golpe de Estado. Los telegramas de Belgrado anuncian que el Tribunal Supremo será declarado suspenso ó disuelto. Las Cortes serán disueltas y la Constitución anulada, la Constitución jurada hace tres meses por el rey con una fidelidad inquebrantable. Por sus propias aspiraciones el rey Alejandro quiere recurrir á medidas extremas. Pero no es él quien gobierna sino el que reina, porque la verdadera soberanía pertenece al ex rey Milano, cuya nefasta influencia ha provocado tantos conflictos en Serbia y cuya situación está verdaderamente desequilibrada. Se hace circular el rumor del descubrimiento de un complot radical contra la dinastía de los Obrenwitch, habiéndose operado ya algunos registros y detenciones. La situación parece empeorar cada día más empezando el reinado de la arbitrariedad y del despotismo. Nadie sabe hasta dónde llegará el Gobierno una vez lanzado por este camino.

En Italia

Las informaciones son contradictorias respecto de la situación parlamentaria de Italia. Mientras que se acerca la discusión vanamente aplazada de los proyectos financieros del ministro de Hacienda Sonnino, las impresiones son completamente contrarias. Los diarios de Roma reflejan impresiones pesimistas en cuanto al éxito del plan hacendístico. Descartando el grupo ministerial, todos los demás están convencidos que los proyectos del ministro de Hacienda no serán aprobados y que todos los esfuerzos para obtener una mayoría son absolutamente inútiles.

Lo que parece haber agravado particularmente la situación, es que las negociaciones con el sindicato inglés para la concesión del monopolio del alcohol, continúan sin haber llegado todavía á una conclusión. Este monopolio no modifica los proyectos de Sonnino, no producien do al Estado más que 10 millones; y como desde el mes de febrero el déficit ha aumentado en 7 millones y medio, los 10 millones que produciría el monopolio no harían más que enjugar esta pequeña parte del déficit.

Sonnino insiste hoy más que nunca en la reducción de la renta. Por otra parte se critica la lentitud en la discusión del presupuesto de Guerra. Se han aprobado algunos artículos, pero faltan todavía algunas sesiones, antes de llegar á la discusión final, á la que se hubiese podido llegar el primer día por estar conformes todas las opiniones en la cuestión.

En estos últimos días decíase que el Gabinete buscaría una cuestión para provocar un incidente en la Cámara para que esta diese su parecer al principiarse la discusión. Fundándose en el reglamento el Ministerio pediría que la discusión recayese sobre el proyecto ministerial en lugar del de la comisión de presupuestos. La oposición pediría lo contrario; y el escrutinio permitiría á la Cámara manifestar su opinión.

Velocípedo marítimo

Reside en Nottinnham (Inlaterra) Guillermo Oldham, inventor de un aparato que llamaremos velocípedo acuático, y en el cual se propone cruzar el Océano.

La *Marión*, que así ha bautizado Oldham á su invento, está formada por un casco de hierro que mide 10 pies y 6 pulgadas de eslora por 3 de manga, y 2 pies y 6 pulgadas de puntal, teniendo un calado de 20 pulgadas. El fondo es chato y tiene un pavimento de madera sobre el hierro.

En el centro se levanta una casilla ó camarín, que sobresale 9 pulgadas de la cubierta; mide 4 pies de largo por 2 de ancho, y está provisto de siete ventanas y una lumbrera superior, que cierran herméticamente.

En el interior de esta casilla irá Oldham pudiendo hacer funcionar con los pies ó con las manos, de un modo parecido al de cualquier bicicleta, una hélice propulsora. También hay una rueda para hacer funcionar un timón.

Del casco se destacan un pequeño baupŕes y un mástil, ambos de hierro y huecos.

Oldham se propone decender al mar por ríos y canales, y después lanzarse atrevido á cruzar el Océano, con intención de llegar á Nueva York en seis semanas, si el tiempo no es desfavorable. Después de permanecer en dicha ciudad algunas semanas más, emprenderá el viaje de regreso en la misma forma.

Conflicto Luso-Brasileño

El periódico *La Tarde*, de Portugal, publica interesantes noticias acerca de la cuestión luso brasileña, y de las cuales vamos á dar un extracto.

El almirante Saldanha de Gama ha publicado un manifiesto, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª Que el comandante del *Mindello*, antes de habérsele pedido asilo por Saldana de Gama para sí y para su gente de á bordo del navío de su mando, se ofreció espontaneamente para el caso de que la suerte de las armas le fuera adversa al propio almirante.

2.ª Que ese ofrecimiento espontáneo está en contradicción con el telegrama del encargado de Negocios de Portugal, que no autorizó el asilo sino *después de pedido por Saldanha de Gama en situación desesperada*.

3.ª Que esta comunicación de las circunstancias en que el asilo fué concedido, se fundaba en las informaciones que le fueron dadas por el comandante del *Mindello*.

4.ª Que Saldanha quéjase amargamente del Gobierno portugués, y en cambio se muestra satisfecho de la conducta del Sr. Castillo, á quién elogia.

5.ª Que Saldanha se declara el solo responsable de haber pedido asilo, poniéndose á disposición del Gobierno de Portugal, y que lo es asimismo de la evasión á bordo del *Mindello* el 27 de Abril con 243 de los suyos.

En el Riff

Las kábilas en guerra y los combates sangrientos

Según un periódico de Málaga, por personas llegadas de Melilla se ha tenido noticia de los graves sucesos que ocurren en el Riff.

Las kábilas de Benisicar y Beni-Hassen están en guerra declarada contra una muy poderosa que ocupa la parte opuesta del Gurugú.

El origen de haber roto las hostilidades fué porque varios pastores moros de la kábila de Beni Sidel y otros de la de Benisicar se internaron flanqueando las laderas del Gurugú al extremo opuesto, dando pasto á sus ganados.

Esto lo tomaron muy á mal los moros de la kábila del interior, que salieron en persecución de los pastores, matando á tiros á varios de ellos y robaron un número inmenso de vacas y otras reses.

Los pastores que escaparon con vida llevaron á sus kábilas la mala noticia y entonces se dispusieron tres expediciones en combinación de moros á caballo.

No bajarían de quinientos los moros aventureros que fueron á castigar á los del interior.

Estos rechazaron la acometida, con tal furia y acudiendo tantos, que los de las ya referidas kábilas tuvieron que retroceder con algunas pérdidas.

Se organizó una más numerosa expedición que no bajaría de tres mil, y se avisó á todas las kábilas para que fueran los que quisiesen tomar parte en esta guerra.

De estos hechos hace más de un mes que empezaron los primeros disturbios y hoy están en su apogeo, pues, según dicen, llegan á unos ocho mil moros los que de la parte acá del Riff han ido á la guerra y todos con buenas armas.

Hay que tener presente que los moros de Beni Sicar y Beni sidel tienen un odio feroz á los del interior, porque dicen que son partidarios de acceder á las imposiciones del sultán, y claro es que con estos antecedentes y luego lo ocurrido, había de estallar forzosamente el conflicto.

Hasta hace pocos días, según parece, los combates se reducían una especie de asaltos y sorpresas, buscando cada cual sacar el mejor partido, pero sin exponerse á grandes desastres, pero desde hace pocos días los moros que van á comerciar á la plaza de Melilla dicen que ya se han dado uno ó dos batallas formales.

Estos hechos son del dominio público en Melilla y según parece son objeto de la constante atención del comandante general de aquella plaza, pues por más que por ahora los acontecimientos se desarrollan lejos no se sabe mañana lo que podrá ocurrir y la serie de conflictos que pudieran surgir.

Por ahora, según aseguran, llevan la mejor parte en la lucha los de las kábilas de Beni-Sicar y Beni-Sidel, porque poseen mejor armamento.

Se dice que el Sultán ni irá al Riff, ni mandará á ningún ejército.

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa, con asistencia de los Concejales Sres. Rodríguez, Morillo, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (don Sebastián), Barceló, Pons Hernandez, Vinent Victory, Pons Seguí (D. Pedro), Ponsetí, Gomila, Llopis, Monjo Andreu, Fábregues, Orfila y Fláquer.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo del Teatro principal durante el año económico de 1894-95, se acordó anunciar otra nueva bajo el tipo de 2.500 pesetas.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público durante el año económico de 1894-95, se acordó anunciar otra nueva bajo los mismos tipos con la advertencia de que en el caso de interrumpirse el alumbrado eléctrico, no viene el contratista obligado á suministrar el petróleo que se gaste en los faroles que hayan de sustituir á las lámparas eléctricas.

Accediendo á lo solicitado por D. José Pons Olivés, se acordó autorizarle para construir una casa en un solar que posee situado en la calle de San Lorenzo de la Aldea de San Clemente, conforme al plano que ha presentado.

En vista de una instancia presentada por D. Gabriel Orfila Seguí, se acordó aprobar la fianza de 25.000 pesetas en valores del Estado que ha constituido para tomar posesión del cargo de Depositario de los fondos municipales; y autorizarle para que deposite dichos valores en el Banco de Mahón á disposición de este Ayuntamiento.

Accediendo á lo solicitado por D. Pablo Ruiz, se acordó concederle una prórroga de diez días para que pueda presentar un proyecto de urbanización y de construcción de un Mercado en el terreno conocido por el Freginal.

Accediendo á lo solicitado por

los farmacéuticos D. Vicente Teixidor y D. Pedro Gavilán, se acordó admitir la cesión que aquel hace en favor de éste de su participación en el contrato de suministro de medicinas á los pobres durante los años económicos de 1894-95 y 1895-96.

Se dió lectura del informe emitido por el Ingeniero Industrial don José Playá sobre la instalación y suministro del alumbrado público eléctrico de esta ciudad que hace en virtud de contrato la Sociedad Eléctrica Mahonesa. Se acordó pase á estudio de la Comisión de Policía urbana.

Se acordó conceder un mes de licencia al tercer Teniente de Alcalde D. Juan Comellas y que desempeñe interinamente este cargo el Concejal á quien corresponde.

A propuesta del Sr. Vinent y Victory, y atendiendo las razones por el mismo aducidas, se acordó que la Junta Inspectora del Museo municipal proceda á redactar un proyecto de Reglamento para el régimen del mismo, sometiéndolo á la aprobación del Ayuntamiento y que permanezca cerrado y cese en su cargo el conservador D. Pedro Monjo.

Y se levantó la sesión.

Ignoramos el motivo porque este año no se ha variado la hora de salida del vapor-correo de Palma. Nuestros lectores recordarán sin duda que todos los años, al llegar esta época la Administración de correos disponía que el vapor saliese de nuestro puerto los miércoles á las seis de la tarde en vez de las cinco, medida muy acertada, pues que daba mayor tiempo para el despacho de la correspondencia, y favorecía y pasaje.

De desear sería que la administración diese este año una disposición análoga, y á la verdad creimos á mediados de este mes se había dado y lo celebrábamos, al ver que la «Menorquina» anunciaba la salida del vapor «Ciudad de Mahón» para las seis de la tarde; pero luego hemos visto que vuelve á anunciarla para las cinco. Por cierto que, con motivo de haberse anunciado la salida para las seis, y salir realmente á las cinco, no pocas cartas se depositarán tarde en los buzones, y no alcanzarán el correo.

Cuentásenos que ayer tuvo lugar en Alayor un juicio de faltas por demás extraño.

Motivolo un joven que, según se cuenta, dió un beso en medio de la calle á una mujer casada que iba en compañía de su marido.

Como comprenderán nuestros lectores, la gravedad ó no gravedad del hecho dependerá probablemente de los antecedentes y circunstancias de la cuestión.

Decididamente solo conocemos este año que estamos en primavera, porque nos lo indica el almanaque.

El mes de mayo, florido y hermoso se ha convertido para nosotros en un noviembre pesado y lluvioso.

De los treinta días que llevamos transcurridos pocos han sido buenos, por no decir ninguno, hoy lluvia, mañana viento y el siguiente dia por variar lluvias y vientos.

Con razón se quejan los agricultores, á este paso es de temer que la cosecha que en tan buenas condiciones se presentaba, no haya sido más que una esperanza seguida de un triste desengaño.

En el escrito que publicamos en nuestro número de ayer suscrito por Otro Francisco, donde dice:

"Y acaba y dice al final —¿Juntos? ¡Que sacrilegio!„

Debe decir:

"Y acaba y dice al final.

...Y á pesar de todo el pueblo (?) y el Clero—¿Juntos? ¡Que sacrilegio! —seguirán pidiendo etc., etc.„

Así se desprende del original.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid en el día de mañana.

Premio mayor para cada serie: 80.000 ptas.

Precio del billete entero: 30 id.

Id. de la fracción ó décimo 3 id.

En la tarde de hoy han sido embarcadas con destino á Palma, en el vapor *Menorca* 15 cabezas de ganado vacuno y 143 de lanar; y el *Ciudad de Mahón* 6 de vacuno, 131 lanar y 47 de cerda.

Ha sido nombrado Recaudador Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Villacarlos, el Oficial de la Secretaría del mismo, nuestro querido amigo y correligionario D. Juan F. Fiol y Arguimbau.

Copiamos de la *Moralidad* que se publica en Barcelona:

Fin de conversación

¡Si, señor! soy republicano, soy revolucionario.

¿Y cómo que no? ¡Brava sociedad la que tenemos!

¡Vale la pena de conservarla! Oiga, señor, cómo andamos en ella:

Pagamos la cantidad más crecida á los que nos matan: á los generales; otra un poco menor á los que nos maltratan y violentan: á los de la policía; pagamos muy bien á los que nos engañan y esta fan: á los políticos; bien á los que nos divierten: á los toreros y actores; mal á los que nos enseñan: á los profesores y maestros, y dejamos morir de hambre á los que nos nutren: á los obreros.

¡Valiente sociedad!

Aparte de que nos estraña que el colega no haya cotizado el precio á que nos cuestan las bendiciones, debemos decirle:

Amigo, lo peor del caso es que en esto, cada uno en particular y todos en general, llevamos nuestro tanto de culpa.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 31 Jueves

Ntra. Sra. del Amor Hermoso y Santa Petronila.

Sale el Sol á las 4'35.—Pónese á las 7'20.

Luna: sale 3'54 M.—Pónese 4'52 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 30.

Para Palma vapor correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trip. y efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 29, 5'20 t.

Ha sido aplazada para mañana la reunión de las comisiones de provincias interesadas en la cuestión de los ferrocarriles.

Un inmenso gentío acompaña en estos momentos á la estación férrea el cádaver del espada espartero al lado del cual se han depositado millones de coronas.

En el Senado se discute una interpelación del duque Tetuán.

En el Congreso el Sr. Reverte se ocupa de nuestras relaciones comerciales con Alemania.

Madrid 30, 11'25 m.

La Gaceta publica un Real decreto disponiendo que en las provincias de Ultramar se aplique la tarifa máxima á los productos alemanes.

El Sr. Aguilera ha ultimado los proyectos de reforma de la Ley de Sanidad y reglamento para los trabajos de los niños y de las mujeres.

CHASCARRILLOS

En vista:

—¿Sabe usted, condesa, que el marido de Matilde se ha quedado muy corto de vista?

—¿De veras? Pues yo le creía completamente ciego desde que se casó.

*
* *

El médico y el enfermo:

—¿Cómo se encuentra usted?

—Mucho mejor; tengo más apetito y duermo bien.

El médico, distraído:

—Voy á ponerle á usted una receta que le quitará todas esas cosas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 29, 4'20 t.

4 por 100 interior	69'02
4 por 100 exterior	79'10
4 por 100 amortizable	78'87
B. H. de Cuba 1886	110'20
Id. id. 1890	98'65
Banco Hispano Colonial	80'50
Acciones ferro-carril Francia	25'80
F. Norte	27'05
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	56'62
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

*
* *

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores	80'00	papel.
Banco de Mahón	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa	00'00	
La Eléctrica Mahonesa	00'00	

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia.

El dia 14 de Junio próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1894 á 1895, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico, acompando además cada proponente su repectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 30 de Mayo de 1894.—El Alcalde Presidente,—P. I.—J. J. Rodriguez.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D..... vecino de..... según cédula personal n.º..... que compaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1894 á 95 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Ajencia Ejecutiva del Ayunt.º de Mahón

En virtud de las facultades que me confiere la Instrucción de procedimientos de 12 de mayo de 1888 y Real decreto de 27 de Agosto 1893, declaro incursos en el segundo grado de apremio á los morosos en el pago del reparto para cubrir el déficit de consumos de 1892-93.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 29 Mayo de 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

Anuncios.

EDICTO

D. Sebastián Vinent de Mesa

Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta núm. 8 y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 22 de Mayo de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Alcaldía de Mahón.

Agricultura

Por el presente edicto prevengo á los cultivadores de tabaco pota de este término municipal, entreguen en esta Alcaldía dentro del término de ocho días una relación firmada del número de matas de dicha planta que tengan sembradas.

También prevengo á todos los productores y especuladores del referido tabaco presenten igual relación en el plazo antes citado de la existencia que del mismo tengan procedente de cosechas de años anteriores, á fin de dar cumplimiento á las disposiciones de la Real órden que concede privilegio á los habitantes de Menorca para cultivar dicha planta.

Mahón 28 Mayo 1894.—Sebastián Vinent.

PANADERIA

LA GAVILLA DE ORO

GRAN FÁBRICA CON HORNO SISTEMA URPI Y AMASADERAS MECÁNICAS MOVIDAS Á VAPOR

DE

Marcos Mercadal Netto

Desde mañana quedará establecida la venta del pan elaborado en este Establecimiento en la forma y precios siguientes:

Pan Mahonés

	Pesetas
Por cada kilo del de 1.ª clase. . .	0'46
Por cada kilo del de 2.ª clase. . .	0'40

A motivo del mayor despacho que va alcanzando diariamente el pan de 2.ª recomiendo á mis muchos favorecedores en particular, y al público en general se figen en el elaborado desde la fecha del 28 y siguiente y seguramente encontrarán que reune toda la bondad que puede desearse en su clase.

Pan Catalán

Por un panecillo equivalente á 100 gramos	0'05
Por un pan id. á 200 id. . . .	0'10
Por un pan id. á 500 id. . . .	0'25
Por un pan id. á 1000 id. . . .	0'50

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

JOSÉ CODINA

FABRICANTE DE PASTAS PARA SOPA

establecido en la Plaza del Príncipe n.º 10 de esta ciudad.

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida á pta.		0'75 kilog.
» primera A ya conocida. . .	á »	0'65 »
» primera B clase especial y económica	á »	0'60 »

Estos precios se entienden de 1 kg. á 9.

Las clases A y B tomando de 10 kg arriba se hará una rebaja.

Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.

Prometo también ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfección en el trabajo.

Mis deseos son de poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante.

Subasta voluntaria

El domingo 3 de Junio á las 11 de la mañana, tendrá lugar á voluntad de sus dueños, en el despacho del notario don Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa n.º 9 de la calle del Rosario de esta ciudad, bajo el tipo de 5.000 pesetas y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el día primero de Junio á las once de la mañana una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules n.º 57, esquina á la de Andreu en la que tiene dos puertas señaladas con los números 1 A y 1 accesorio por el precio de 7.500 ptas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Para alquilar

Lo estará desde 1.º de Junio próximo la casa núm. 4 de la calle de Deyá.

Informes Calle Gracia, 33.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa con su grande huerto calle del Rosario n.º 49, Villacarlos.

Informes en el mismo pueblo, calle de la Iglesia n.º 29.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Fernando n.º 28, esquina calle del Comercio.

Informarán Rampa de la Abundancia n.º 13, los días laborables de 8 á 12 mañana.

VINOS

De Cariñena, á 40 cénts. de pta. litro.

Priorato á 35 id.

Binisalem á 50 id.

Se sirve á domicilio en botellas de ½ litro con tapón de porcelana.

En el mismo establecimiento se encontrarán anisados y licores á precios reducidos.

Calle de Ramirez n.º 2

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Bordados

Se enseña á bordar en oro y en blanco en la calle de Cifuentes n.º 88.

Línea Regular de Vapores

DE

J. J. SITGES HERMANOS

Argel

El veloz y magnífico vapor

Sitges hermanos

capitán Salinas, con comodidades especiales para pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estela**, Rampa de la abundancia núm. 34.

Nota. Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazára su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

Precios de pasage

En 1.ª cámara	35 ptas.	—Ida y vuelta		65.
» 2.ª	» 25	»	»	45.
» 3.ª puente	15	»	»	25.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 3 de Junio á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

al mando del capitán D. Tito Ginard, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

* *

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa.**

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

